



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES



CRYPTOFORMA

946

MH01-0002-00000000AD4C-2432

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 23 de enero de 2025

Núm. de Licencia

946

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2025

PROPIETARIO CAMARGO RANGEL SERAFIN
RAZÓN SOCIAL SERAFIN CAMARGO RANGEL
DIRECCIÓN RÍO BALSAS S/N, COLONIA LOS BORDOS, HUIMILPAN
GIRO ABARROTES EN GENERAL SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

L25tCx2CwAEIES6ZmEoKDWVIVpWqT6W93z13zFwjx6IV6vcqYOWcZRjRhchJa0XjaerkfeQ7bS5IIKEAYFIID
Z3IAF6SDkaZuAIYcAsOAAoeUBXYX+9UIG855/sX702CFyyAalojusCGIQY1rfeVhToAwNsT4iOIla6bNvXxykej
XrHd8f/gXLADTJLEhbDOJM1gh/bG5QA6ZIGOT+x2h6PysSX/pZTEK2dydwYORP/f6cg6MpBsZSQu6w8Be

Firma digital

wCBQHpbY3CqZxABcoeJTA==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO.

Página 1 de 1